

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Por Resolución de esta Jefatura, publicada el día 6 de febrero próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir la vacante de una plaza de Auxiliar administrativo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias.

Esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D.^a María Mercedes Vázquez Casal.
- D.^a María Mercedes Pérez Seijo
- D.^a María del Carmen de Luque Benito
- D. Jesús Rodríguez Casal

Segundo.—La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Vicente Aldea Meléndez, Ingeniero de Montes.

Vocal: Don Alvaro de Loma Autrán, Ayudante de Montes

Secretario: Don José Utrilla Avalos Jefe de Negociado.

Tercero.—Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en Menéndez Pelayo, 4-6, sexto A La Coruña, a las once de la mañana del día siguiente a la fecha que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

La Coruña, 4 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe regional, José de Luque y Vieyra de Abreu

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se señalan lugar, día y hora de la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición directa y libre a una plaza de Médico Anestésista-Reanimador de la Beneficencia Provincial y del comienzo de los ejercicios.

Por el presente se hace público que en el salón de Sesiones de la casa-palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, número 3, y a las doce horas del día 15 de mayo próximo, se constituirá el expresado Tribunal y se sorteará el orden de actuación de los opositores, dándose comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

Sevilla, 8 de abril de 1967.—El Presidente del Tribunal, Manuel Zarapico Romero.—2.014-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento acordó en sesión de fecha 2 de febrero del año actual la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Ingeniero Industrial, dotada con 23.000 pesetas de sueldo base anual, 19.090 pesetas de retribución complementaria anual, dos pagas extraordinarias equivalentes cada una de ellas a la dozava parte de los emolumentos anuales expresados; percepción de honorarios profesionales, a tenor de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local e Instrucción número 2 para la aplicación de la Ley 108/1963, en cuantía no superior al 300 por 100 de los emolumentos de la plaza (sueldo base, retribución complementaria y aumentos graduales); ayuda familiar y demás emolumentos legales; 16.800 pesetas anuales como plus circunstancial de carestía de vida y dedicación, absorbibles en el momento en que se produzcan mejoras en los emolumentos de los funcionarios de la Administración Local.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases para esta oposición se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 81 y 82, de 7 y 8 de abril actual, respectivamente.

Almería, 11 de abril de 1967.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—1.977-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Restauradores de Museos (tres para los Museos de Arte, tres para el Etnológico y una para el de Historia de la Ciudad).

Se convoca a los concurrentes admitidos para efectuar el ejercicio de la oposición previsto en la base novena de la convocatoria, que tendrá lugar el día 29 del actual mes de abril, a las diez horas, en la Escuela Massana, sita en la calle Hospital, número 56, interior.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.010-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición de carácter libre, convocado por esta Corporación para proveer en propiedad seis plazas de Profesores titulados de la Banda Municipal de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 75, de fecha 1 de abril del corriente año publica las bases integradas que han de regir el concurso-oposición de carácter libre, convocado por esta Corporación para proveer en propiedad seis plazas de Profesores titulados de la Banda Municipal de Música, dotadas con 39.600 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo doce de los fijados por la Ley de 20 de julio de 1963, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles varones o hembras de edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos sin exceder de los treinta y cinco, que se encuentren en posesión del título correspondiente al instrumento de la plaza a que aspire expedido por algún Conservatorio Oficial de Música, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y acompañar recibo justificativo de haber abonado en concepto de derechos la suma de 150 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Málaga, 8 de abril de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—1.983-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para la provisión de dieciocho plazas de Policías municipales músicos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.670, de fecha 4 de abril actual, publica las bases por las que se regirá la oposición convocada para la provisión de dieciocho plazas de Policías municipales músicos de esta Corporación, de las cuales cinco dotadas con el grado retributivo 8 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, o sean 17.000 pesetas anuales de sueldo base, 16.150 pesetas anuales de retribución complementaria, 16.575 pesetas anuales de indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias reglamentarias y 25.325 pesetas anuales de gratificación, siendo los instrumentos propios de estas plazas un oboe, un clarinete, un clarinete bajo, una trompeta y un bombardino; nueve dotadas con el grado retributivo 7 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, o sean 16.000 pesetas anuales de sueldo base, 16.000 pesetas anuales de retribución complementaria, 16.000 pesetas anuales de indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias reglamentarias y 22.166,68 pesetas de gratificación anuales, siendo los instrumentos propios de estas plazas un oboe, cuatro clarinetes, un fagot, una trompa, una trompeta y un bajo, y cuatro dotadas con el grado retributivo 6 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, o sean 15.000 pesetas anuales de sueldo base, 15.000 pesetas anuales de retribución complementaria, 15.000 pesetas anuales de indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias reglamentarias y 20.000 pesetas anuales de gratificación, siendo los instrumentos propios de estas plazas un clarinete, una trompa y dos baterías.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1967.—El Alcalde accidental.—2.001-A.